

Colección Grupos de Trabajo de CLACSO

Grupo de Trabajo

Trabajo, sujetos y organizaciones laborales

Coordinador: Enrique de la Garza Toledo

Director de la Colección

Dr. Atilio A. Boron
Secretario Ejecutivo

Area Académica de CLACSO

Coordinador: Emilio Taddei

Asistente Coordinador: Sabrina González

Revisión de Pruebas: Daniel Kersffeld

Area de Difusión

Coordinador: Jorge A. Fraga

Arte y Diagramación: Miguel A. Santángelo

Edición: Florencia Enghel

Impresión

Gráficas y Servicios

Imagen de tapa: Acto realizado frente al Congreso Nacional, Buenos Aires, Argentina, el 6 de abril de 2001 convocado por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) y otras organizaciones sociales, en ocasión de la reunión en dicha ciudad de la Cumbre de Ministros de Economía de América, para rechazar el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Primera edición

“Los sindicatos frente a los procesos de transición política”

(Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2001)

**LOS SINDICATOS FRENTE A
LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN POLÍTICA**

**Enrique de la Garza Toledo
(Compilador)**

Enrique de la Garza Toledo

Marta Novick

Víctor de Gennaro

Adalberto Moreira Cardoso

Adhemar Lopes de Almeida

Juan Carlos Trafilaf

Raúl Montero

Francisco Iturraspe

Gregorio Salazar

Tom Kruse

Sakhela Buhlungu



CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Agencia Sueca de
Desarrollo Internacional

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Callao 875, piso 3°
C1023 AAB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4811-6588 / 4814-2301
Fax: (54-11) 4812-8459
E-mail: clacso@clacso.edu.ar
<http://www.clacso.edu.ar>
www.clacso.org

ISBN 950-9231-68-1

© *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**LOS SINDICATOS FRENTE A
LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN POLÍTICA**

Enrique de la Garza Toledo
(Compilador)

INDICE

Enrique de la Garza Toledo

*Introducción: las transiciones políticas en América Latina,
entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos*

9

Marta Novick

Nuevas reglas del juego en Argentina, competitividad y actores sindicales

25

Víctor de Gennaro

Transiciones políticas y procesos de recomposición sindical en Argentina

47

Adalberto Moreira Cardoso

*Problemas de representação do sindicalismo brasileiro o que aconteceu
con a filiação sindical?*

55

Adhemar Lopes de Almeida

Transição política e reconstrução sindical no Brasil

91

Juan Carlos Trafilaf y Raúl Montero

Chile, sindicalismo y transición política

103

Francisco Iturraspe

*El movimiento sindical venezolano en la época de la mundialización,
la transición del “punto fijismo” al “bolivarianismo”*

109

Gregorio Salazar

Libertades sindicales en Venezuela en los comienzos de la V República

135

Tom Kruse

Transición política y recomposición sindical. Reflexiones desde Bolivia

153

Sakhela Buhlungu

Dilemas laborales en el marco de la democracia y la globalización en Sudáfrica

193

*las transiciones políticas en América Latina,
entre el corporativismo sindical y la pérdida
de imaginarios colectivos*

Enrique de la Garza Toledo*

Introducción

Con algunas excepciones como México, Venezuela, Costa Rica y Colombia, América Latina transitó en la década del '80 de la dictadura militar a la democracia política. Los regímenes que sucedieron a las dictaduras no se han caracterizado por su estabilidad, han desaparecido los monopolios partidistas o bipartidistas (México, Venezuela, el del peronismo en Argentina), y unos gobiernos substituyen a otros sin garantía de continuidad. Al mismo tiempo, el fin de las dictaduras se ha conjugado con el establecimiento de los “estados neoliberales”, aunque no siempre de manera inmediata al terminar los regímenes militares. En muchos casos hay dos fases postdictadura, una primera de políticas estatales intervencionistas y concepciones estructuralistas acerca de cómo combatir la inflación, y otra fase “neoliberal” propiamente dicha común a todos los países. Es en esta segunda fase, no en la primera, ni siquiera en los últimos años de las dictaduras, cuando los sindicatos se han debilitado. Uno de los propósitos de este ensayo es explorar las causas del debilitamiento de los sindicatos en América Latina en las transiciones del autoritarismo al pluripartidismo.

* Doctor en Sociología por el Colegio de México. Posdoctorado en la Universidad de Warwick, Inglaterra. Coordinador del Grupo de Trabajo de Clasco.

El análisis de la situación actual del sindicalismo en Latinoamérica tiene que considerar algunos antecedentes históricos antes de y durante las dictaduras. Históricamente, en el siglo XX se conformaron dos tipos principales de sindicatos en la región: el clasista y el corporativista. El sindicalismo clasista predominó en Uruguay, Chile, Bolivia y, en periodos más cortos o de manera menos generalizada, en Colombia, Perú, Ecuador. El corporativista dominó en general en México, Venezuela, Brasil (antes de la CUT), Argentina, Paraguay y en períodos cortos en Perú y Bolivia.

El sindicalismo clasista fue un sindicalismo de lucha de clases, muy influenciado ideológicamente por el marxismo leninismo, a veces también por el trotskismo como en Bolivia. En una ocasión (Bolivia), la Central Obrera Boliviana se comportó como si fuera un partido político. En todo caso, este sindicalismo tuvo en común el concebirse y actuar como una fuerza política para definir políticas estatales, más que ser un sindicalismo influyente o muy preocupado por las relaciones laborales al nivel de empresa. En esta medida, su enemigo, o en períodos muy cortos su amigo principal, más que el empresariado, fue el estado.

En América Latina ha sido común designar como sindicalismo corporativo a aquel subordinado más al estado que a las empresas. Se lo asocia con los regímenes populistas o desarrollistas, cuando estos lograron institucionalizar una parte del conflicto interclasista. En América Latina no basta, como en los escritos iniciales de Schmitter, con definir al corporativismo como una forma de representación de intereses a través de organizaciones no ciudadanas, ni tampoco, como en su versión final, como intermediación de intereses. De hecho, todo sindicato es una organización intermedia, de tal forma que a esa definición le falta especificidad. Especificar no significa solamente incluir más factores en la definición, sino situar a la intermediación de intereses a través de organizaciones en una articulación histórica, es decir, con cierto funcionamiento del estado y de la economía y el papel que en dicho funcionamiento corresponde a los sindicatos. En esta medida, el corporativismo en general corresponde a la aparición del estado interventor en la economía, que substituyó al estado liberal del siglo pasado. Pero este estado interventor tomó en este siglo cuatro formas principales: el estado keynesiano de los países desarrollados capitalistas; el estado fascista durante un tiempo corto en parte de Europa y Japón; el estado socialista realmente existente; y el estado inicialmente populista y posteriormente desarrollista en países del tercer mundo. Es decir, la especificidad corporativa no es simplemente intermediar intereses sino participar en forma más o menos subordinada en la gobernabilidad, de manera institucional o informal. La participación de las organizaciones obreras, a veces junto a las empresariales, como corresponsables de la buena marcha del estado y de la economía, implicó mecanismos de gobernabilidad extra o complementarios a lo parlamentario, extraconstitucionales o contemplados por la normatividad jurídica. La función de gobernabilidad corporativa tuvo dos implicaciones prácticas: su participación como diseñador o bien aval de las políticas

económicas, laborales y sociales de los estados interventores en la economía y garantes de la paz laboral, o el evitar que el conflicto interclasista transpusiera límites de la gobernabilidad. Este compromiso se complementó frecuentemente en el plano electoral, al llevar los sindicatos contingentes de votantes para los partidos en el gobierno. Al mismo tiempo, los sindicatos fueron gestores importantes de sistemas de intercambios simbólicos y materiales entre bases obreras y estados; durante este período se conformaron los sistemas de seguridad social y las leyes laborales, que incluyeron candados que presionaron hacia el monopolio de la representación y de la exclusión de liderazgos independientes en los sindicatos (Solé, 1987). En esta perspectiva, la distinción clásica entre corporativismo societal y estatal ya no aparece tan nítida. Si bien puede haber un corporativismo menos subordinado al estado y vinculado a un sistema político competitivo y democrático, y por el otro lado un corporativismo más subordinado con sistemas de partido casi único y autoritarismo, no por esto el primero tiene como rasgo diferenciado del segundo el definir su arena en la sociedad civil versus la sociedad política. Todos los corporativismos del siglo XX tienen como referente principal al estado más que a las empresas, y en el ámbito estatal es donde pretenden presionar, negociar o apoyarse. Tampoco el punto central es si el corporativismo es una forma de intermediación a la dominación. Es decir, el corporativismo nació de la lucha de clases, o de su potencialidad, y de la crisis económica. En unas ocasiones como gran acuerdo interclasista, en otras por la derrota de la clase obrera y la sustitución de sus organizaciones por otras adictas al estado, en algunos más como derrota del capital y la subordinación de los sindicatos a la construcción del socialismo. Se puede dominar representando, y las formas de representación implican otras de dominación.

Es decir, situar en una articulación las formas del corporativismo (keynesiano, fascista, socialista, populista) es historizarlo. El corporativismo fue correlativo con el estado social, aunque no todo estado social implicó corporativismo. En esta medida, el corporativismo nació del intento de conciliar crecimiento económico con paz social, específicamente paz laboral, bajo la dirección del estado. En consecuencia las relaciones laborales se estatizaron, la vigilancia, institucionalidad y coerción estatales se pusieron en función de la gobernabilidad laboral, y las relaciones entre el estado, los sindicatos y los obreros se aceptaron con sistemas macro, meso y micro de intercambios. En países subdesarrollados, los sistemas de intercambios, en muchos aspectos, tuvieron caracteres patrimoniales.

En el mundo subdesarrollado a partir de la gran crisis del '29, en otros países después de la Segunda Guerra Mundial, también se presentó el corporativismo, no sólo en América Latina sino en África y Asia. Este corporativismo implicó una subordinación más estricta que en el mundo desarrollado de los sindicatos no sólo al estado, como corresponsable de su autorreproducción, sino al régimen político, dando origen al corporativismo partidario y, en ocasiones, a la forma "corporación-partido". Estuvo asociado a sistemas de relaciones políticas y labo-

rales menos formalizados o estables, en ocasiones formalmente inexistentes, en los que el peso de los acuerdos informales, así como del carisma de los liderazgos, fue importante. Aquí más que en las democracias capitalistas desarrolladas, aunque menos que en el fascismo y en el socialismo real, las relaciones laborales se estatizaron, fueron asunto de estado, al menos en sus aspectos más gruesos y en el momento de los grandes conflictos; asimismo, hubo un uso más frecuente de la coerción y del miedo para garantizar el monopolio de la representación en los sindicatos oficiales, y el sistema de intercambios centralizado en líderes carismáticos tomó la forma de patrimonialismo.

Pero el corporativismo entró en crisis estructural, lo que tampoco significa su desaparición, ni siquiera con los estados neoliberales. Su crisis se da porque el sistema de intercambios entró en contradicción desde los '70 con las capacidades de satisfacerlas, aunque fuera en forma estratificada. También porque el corporativismo se volvió un obstáculo para la flexibilidad del mercado y el proceso de trabajo. Adicionalmente, porque los estados neoliberales redujeron los espacios de intervención de los sindicatos en el diseño de políticas económicas, sociales y laborales, en el sistema de partidos, en las instituciones de reproducción social de los trabajadores; porque los contratos colectivos y las leyes laborales se volvieron menos protectoras del empleo, de las condiciones de trabajo y del salario; y, finalmente, porque el sentido común recreado por el neoliberalismo identificó a los sindicatos como monopolistas del mercado de trabajo, protectores de privilegios de minorías de asalariados, los sindicalizados. Todo esto condujo al aislamiento de los sindicatos con respecto a los partidos políticos, pero sobre todo, a la mayoría de la población no sindicalizada. Sin embargo, en muchos países de América Latina, y a diferencia de los países desarrollados, la crisis estructural del corporativismo se asoció con el fin de las dictaduras militares y los regímenes autoritarios de partido casi único. Los sindicatos, de actores políticos de primer orden en la caída de las dictaduras y en la primera fase de la transición todavía no neoliberal, han pasado en la segunda fase a ser actores desarticulados, sumidos en la impotencia. Trataremos de explicar este proceso. Adicionalmente, nos preguntaremos acerca de las relaciones entre sindicalismo y neoliberalismo en América Latina; específicamente, qué sucedió con el clasismo y con el corporativismo, y en particular, por qué durante un tiempo pudo coexistir corporativismo con neoliberalismo, y si en América Latina han surgido opciones diferentes a las dos matrices sindicales históricas.

Estado y sindicatos en América Latina

Como hemos mencionado, hasta antes de la gran transformación iniciada hacia 1982 con la crisis de la deuda, en América Latina predominaron dos tipos de sindicatos, los clasistas y los corporativistas. El sindicalismo en la región se re-

monta hacia el siglo XIX, y en los primeros años predominaron los anarquistas o las formas de organización cooperativistas y mutualistas. Hasta principios de este siglo se constituyeron los primeros sindicatos clasistas al influjo de la Revolución de Octubre, pero posteriormente, en los años '30 o '40, dependiendo de la configuración del régimen político, los sindicatos se bifurcaron en corporativistas o continuaron como clasistas. Los corporativistas no fueron propiamente una creación de los estados populistas sino que al calor de estos regímenes se desarrollaron, a diferencia de los años previos en que fueron reprimidos por gobiernos oligárquicos. El estado populista no sólo alentó la formación de sindicatos, sino que los convirtió en una de sus bases sociales, a veces con los campesinos. En unos países perduró esta relación de subsunción de los sindicatos al estado como en México; en otros sufrió muchas interrupciones por los golpes militares, como en Argentina, sin llegar a aniquilar al sindicalismo peronista que siempre esperó su hora para accionar con el estado; en otros, implicó inicialmente relaciones débiles populistas, como en Venezuela, para consolidarse hasta la caída de la dictadura de Pérez Jiménez en 1958 y ser otro de los corporativismos latinoamericanos de larga data. En algunos más, como en Brasil, interrumpido por la dictadura, a la caída de ésta encontró un competidor no corporativo en la CUT; en otros tuvo escasa vida o no logró el cuasi monopolio de la representación, como en Colombia y Perú. México es el caso de corporativismo de más larga duración, un país sin dictadura ni golpes militares desde la revolución de 1910-1920, que ha tomado la forma partidaria y subsistido a pesar del viraje neoliberal a partir de 1982. Venezuela es el otro caso consolidado de corporativismo, aunque de conformación más temprana que el mexicano, a raíz del pacto de Carabobo, que terminó con la dictadura militar de la época. Primero fue partidario, socialdemócrata o socialcristiano, pero luego propiamente de estado. En Argentina se constituyó propiamente con el primer gobierno de Perón, y ha persistido al menos como corporativismo potencial, a pesar de tantos golpes militares e interrupciones, como organización de la CGT. En Brasil, el gobierno de Getulio Vargas lo ató a una legislación única en América Latina, que garantiza el monopolio sindical territorial y por rama de la economía, sin permitir la representación en el lugar de trabajo. Aunque el último golpe militar lo interrumpió, a la caída de los militares ha tenido que compartir la representación primero con el nuevo sindicalismo de la CUT y posteriormente con Forza Sindical.

Estos corporativismos, inestables en su mayoría, correspondieron al período de substitución de importaciones que implicó el desarrollo del mercado interno, la protección y el fomento a la industria y un gasto e inversión pública con una función keynesiana. El salario y el empleo también contribuyeron a cerrar el circuito keynesiano entre consumo e inversión, aunque de manera más endeble que en los países desarrollados y, con ello, sujeto a retrocesos importantes en función del ciclo económico y de las relaciones de fuerza en los estados. El ámbito principal de los sindicatos corporativos fue el del estado.

Los clasistas, por su parte, sólo en Bolivia en 1952 hicieron la Revolución y triunfaron. En Chile y Uruguay estuvieron muy influenciados por los partidos de izquierda. Paradójicamente, el ámbito privilegiado de estos sindicatos también fue el del estado y, salvo en períodos muy cortos, como durante el gobierno de Allende, del Frente Popular en Chile de los años '30, o del primer gobierno boliviano después de la Revolución, fueron de oposición.

El gran viraje para los sindicatos tanto clasistas como corporativos en América Latina no fue la emergencia de los regímenes militares neoliberales en Argentina, Uruguay y Chile, diferentes a las dictaduras desarrollistas de Brasil, Perú o Ecuador, sino la gran crisis de la deuda de 1982, que puso en jaque tanto a las dictaduras militares como a lo que quedaba de los gobiernos desarrollistas civiles, como los de México y Venezuela. Esta crisis dio la puntilla al llamado modelo de sustitución de importaciones pero, paradójicamente, también a los neoliberalismos militares de Chile, Argentina y Uruguay. Sólo el chileno logró remontar su crisis, y la caída de la dictadura no se asoció con un deterioro de la economía en 1989 (aunque a costa de seguir en sus últimos años políticas económicas poco ortodoxas).

En los países que seguían con el modelo de sustitución de importaciones, la crisis apareció en la superficie como crisis de la deuda externa, que ocultaba una crisis fiscal más amplia y la imposibilidad de seguir apuntalando con el gasto público la acumulación del capital. La crisis tenía también otra cara todavía menos visible como crisis de la productividad, sobre todo de una industria protegida, incapaz de competir en el mercado internacional, es decir, era la crisis de la base sociotécnica de los procesos productivos centrales del periodo de sustitución de importaciones. Esta crisis, posteriormente, repercutió en las relaciones entre sindicatos y estado, sobre el sistema de intercambios institucionalizados e informales.

Por su parte, el neoliberalismo militar, que surgió de manera prematura antes que el "pensamiento único" dominara el mundo, también entró en crisis económica en 1982: como crisis de su deuda externa, que lo llevó a adoptar medidas heterodoxas de política económica, en Argentina y Uruguay no la pudo superar; sólo en Chile perduró tardíamente hasta que el agotamiento de su legitimidad interna y externa lo hicieron caer, aunque contando hasta el final con el apoyo de una parte importante de la población.

Los sindicatos en la transición política

A partir de 1982, en América Latina ha habido dos transiciones políticas. Una ha sido de la dictadura militar al pluralismo político y, posteriormente, al neoliberalismo civil (con excepción de Chile, que pasó directamente de la dictadura al neoliberalismo civil). La otra ha sido en los países que no tenían dictadura militar, de régimen autoritario, caracterizados por el monopolio o duopolio partidario, al pluralismo político y al surgimiento de fuerzas políticas alternativas.

En los países con dictadura militar los sindicatos desempeñaron un papel político fundamental para su caída. Estas organizaciones dirigieron las protestas en buena medida y fueron parte de los firmantes de los pactos de transición.

Fueron los casos de la Central Única de Trabajadores (CUT) en Brasil; de la Confederación General de Trabajadores (CGT) en Argentina; de la Central Obrera Boliviana (COB) en Bolivia; de la Central Única de Trabajadores (CUT) en Chile; del PIT-CNT en Uruguay.

Asimismo, estas fuerzas sindicales fueron muy beligerantes en contra de las primeras políticas de ajuste económico (excepto Chile, en donde hubo continuidad en política económica a la caída de Pinochet) no neoliberales.

En cambio, en aquellos países en los que la transición no fue de una dictadura militar sino de regímenes de partido casi único (México) o duopolio (Venezuela) en los que se habían consolidado relaciones de tipo corporativo de los sindicatos con los estados, el neoliberalismo llegó con relativa paz social y laboral. Los partidos en los gobiernos, populistas en sus orígenes, lograron su transmutación hacia el neoliberalismo arrastrando a sus sindicatos corporativos.

Crisis del clasismo y del corporativismo en los '90

Hay tres factores estructurales, junto a otros relacionados con las concepciones y acciones de los sindicatos y estados, que han contribuido a la crisis de los sindicatos en América Latina:

Las políticas de ajuste y de cambio estructural en América Latina, iniciadas en la década del '80 y continuadas como reformas de segunda generación en los '90. La venta de empresas paraestatales redujo el empleo y la fuerza sindical en este sector tan importante; la apertura de los mercados y la desregulación presionaron a las empresas hacia la flexibilidad; las políticas de combate a la inflación se tradujeron en disminución de los salarios reales; el énfasis en la reducción del déficit público impactó en la caída del gasto social.

Las políticas en el nivel de las empresas de punta de reestructuración productiva y de flexibilidad laboral, que empujaron hacia los cambios contractuales y en las leyes laborales.

Los cambios en la estructura del mercado de trabajo, que pueden resumirse de la siguiente manera:

a) El porcentaje del empleo en la industria, con respecto del empleo total entre 1990 y 1999, se ha reducido en casi todos los países latinoamericanos, excepto México y algunos de América Central asociados al fenómeno maquilador. El impacto en afiliación sindical puede ser importante, puesto que históricamente el grueso de los sindicalizados ha estado en el sector público y en la industria.

b) Los ocupados en el sector informal entre 1990 y 1999 han aumentado: de representar el 42,8% del personal ocupado en el primer año, al 46,4% en 1999. Asimismo, los ocupados en micronegocios, con igual a o menos de cinco trabajadores, pasaron de representar al 14,7% de los ocupados en 1990 a ser el 15,8% en 1999. En estos aspectos el impacto sobre la sindicalización es directo, los informales no se sindicalizan, y normalmente tampoco los ocupados en micronegocios, aunque el crecimiento en estos rubros no es tan espectacular como la disminución en algunos países del empleo industrial.

Otro tanto podemos decir de la ocupación por cuenta propia que en los años de referencia pasó del 22,2% al 23,5% del total de ocupados.

c) Las mujeres, por diversas razones, han sido menos propensas a sindicalizarse. En el total del empleo urbano el porcentaje que representan las mujeres pasó de 47,4% en 1990 al 50% en 1999 en el sector informal; sin embargo, la proporción de mujeres en el sector formal se ha reducido de 52,6% en 1990 al 50% en 1999.

Cuadro 1
América Latina: estructura del empleo urbano 1990 – 2000 (porcentajes)

Países/Años	Sectorinformal				Sectorformal			
	Total	Trabajador independiente a/	Servicio doméstico	Micro-empresas b/	Total	Sector público	Pequeñas, medianas y grandes empresas privadas c/	
América Latina 1990	Total	42,8	22,2	5,8	14,7	57,2	15,5	41,7
	Hombres	39,4	21,6	0,5	17,3	60,6		
	Mujeres	47,4	23,2	13,8	10,4	52,6		
1995	Total	46,1	24,0	7,4	14,8	53,9	13,5	40,4
	Hombres	42,7	23,9	0,8	18,0	57,3		
	Mujeres	51,0	24,1	17,0	9,9	49,0		
1999	Total	46,4	23,9	6,7	15,8	53,6	13,0	40,6
	Hombres	43,9	24,3	0,8	18,8	56,1		
	Mujeres	50,0	23,4	15,1	11,4	50,0		

Fuente: Elaboración OIT, con base en información de las Encuestas de Hogares y otras fuentes oficiales de los países (serie revisada).

a/ Incluye trabajadores por cuenta propia (excepto los administrativos, profesionales y técnicos) y trabajadores familiares.

b/ Ocupados en establecimientos que cuentan con hasta cinco trabajadores.

c/ Incluye a empresas con seis o más ocupados.

d/ Corresponde a Lima Metropolitana.

e/ Corresponde a Montevideo.

Cuadro 2
*América Latina y el Caribe, países seleccionados: empleo no agrícola según
rama de actividad económica 1990-1999 a/*

País y período	Industria Manufacturera, Construcción, Minería, Electricidad y Agua. Porcentaje de Empleo en Sectorno Agrícola
Argentina	
1991 Total	18,2
1998 Total	14,7
Barbados	
1990	13,5
1996	10,4
Brasil	
1990 Total	20,9
1999 Total	16,3
Chile	
1994 Total	20,9
1998 Total	18,6
Colombia	
1992 Total	25,0
1998 Total	21,8
Costa Rica	
1990 Total	26,1
1999 Total	19,6
Ecuador	
1990 Total	20,3
1998 Total	15,9
El Salvador	
1990	24,8
1998 Total	24,8
Honduras	
1990 Total	25,1
1999 Total	25,9
Jamaica	
1991	16,0
1996	14,6
México	
1990 Total	25,0
1999 Total	28,8
Panamá	
1991 Total	14,8
1999 Total	11,8
Perú	
1991 Total	19,7
1999 Total	15,3
Uruguay	
1991 Total	24,2
1999 Total	16,0
Venezuela	
1990 Total	20,2
1999 Total	15,4

Fuente: Elaboración de la OIT, con base en las encuestas de hogares de los países: Argentina (nacional urbano), Brasil (área urbana), Bolivia (9 ciudades principales), Chile (total del país), Colombia (10 áreas metropolitanas), Costa Rica (total del país), Ecuador (área urbana), El Salvador (total del país), Honduras (total del país), Jamaica (total del país), México (área urbana), Panamá (total del país), Perú (Lima Metropolitana), Trinidad y Tobago (total del país), Uruguay (total del país), y Venezuela (área urbana).

a/ Ocupados, excluido el sector agrícola.

Cuadro 3
**América Latina: asalariados que cotizan en la seguridad social sobre el total
1990-1999 (porcentajes)**

		Sectorinformal				
Países/Años		Total	Servicio doméstico	Empresas pequeñas a/	Sectorformal	Total
América Latina						
1990	Total	29,2	17,6	34,7	80,6	66,6
	Hombres	32,5	35,5	32,5	79,1	68,4
	Mujeres	27,0	16,6	39,5	82,8	65,1
1995	Total	24,2	19,1	28,3	79,3	65,2
	Hombres	25,4	32,0	24,8	78,2	66,6
	Mujeres	24,0	18,0	37,5	81,1	65,7
1999	Total	26,9	20,4	29,9	79,0	65,9
	Hombres	26,6	33,8	26,0	77,7	66,2
	Mujeres	27,3	19,4	38,2	81,0	66,5

Fuente: Estimaciones de la OIT, con base en información de encuesta de hogares y otras fuentes oficiales (serie revisada).

a/ Ocupados correspondientes a establecimientos que cuentan con hasta cinco trabajadores.

Los factores estructurales presionan, acondicionan, marcan límites para la acción viable, pero no determinan la forma en que los actores de las relaciones industriales han dado sentido a la situación del neoliberalismo y de la transición a la democracia. Las acciones que han emprendido complementan el panorama de las determinaciones para explicar la decadencia sindical.

Los sindicatos clasistas fueron los que en los '80 más resistieron a las primeras políticas de ajuste, incluyendo aquellas que eran más estructuralistas que neoliberales. Sin embargo, ya en la década de los '90 los clasistas siguieron dos caminos divergentes. En unos casos (Chile, Bolivia) el clasismo asimiló reformas neoliberales y, de hecho, las apoyó frente a una ausencia de otras alternativas. En otros países siguió el camino de la intransigencia y, aunque durante algunos años resistieron y cosecharon algunos triunfos, en los '90 cundió la derrota y la postración, como en Uruguay y Brasil (Abramo, 1991).

Bolivia es un caso de central única de trabajadores. La Central Obrera Boliviana, desde el sindicalismo político, hizo una revolución triunfante en 1952 y posteriormente, entre 1964 y 1982, sufrió el acoso de gobiernos militares. Entre 1978 y 1980 la COB dirigió la efervescencia en contra de los militares. Una vez caídos los militares, entre 1982 y 1985 hubo una gran conflictividad en torno a las políticas de ajuste encabezada por la COB; es decir, el sindicalismo en Boli-

via fue un sujeto clave para la caída del régimen militar y, en los años inmediatamente posteriores, de gobiernos civiles. Los años de gobiernos civiles entre 1982 y 1985 fueron claves para entender el debilitamiento de la COB: fueron años de caos político y económico; se cerraron buena parte de las minas de estaño; de hiperinflación y su efecto disciplinador; de las terapias de choque que llevaron a la desmovilización de la COB y a la derrota electoral de sus aliados. Hoy, después de quince años de ajuste, la COB sigue débil, sin poder generar un modelo económico alternativo y enfrentando la extensión de la informalización y precarización del mercado de trabajo (Rehfeldt, 2000).

En Chile también el sindicalismo fue una fuerza muy importante para la caída del régimen militar. En 1980 se formó la Coordinadora Nacional Sindical, que conformaría posteriormente a la Central Única de Trabajadores (CUT). Sus objetivos en los '80 eran muy claros: se trataba de lograr el derrocamiento de la dictadura, para lo que la CUT organizó plantones y marchas, y se constituyó en una de las fuerzas políticas importantes que llegaron a la concertación y al plebiscito que terminó con el régimen de Pinochet. Sin embargo, el nuevo gobierno civil presionó para tener una dirección en la CUT no beligerante en contra del modelo económico neoliberal que ha tenido continuidad después de Pinochet. Asimismo, el neoliberalismo, no sólo como política económica sino también como sentido común, parece haberse introducido en amplios sectores de la sociedad chilena, aunado a que la primera parte de los '90 es de crecimiento importante del producto y de los salarios reales para contribuir a marginar a los sindicatos como fuerza política.

En Brasil el gobierno militar fue más desarrollista que neoliberal. Sin embargo en sus últimos años la economía se desaceleró, y en 1978 surgió el nuevo movimiento obrero que fundará la CUT brasileña. En 1985 terminó la dictadura militar y se intensificó la acción sindical en contra de las políticas de ajuste inicialmente no ortodoxas. Pero esos fueron, como en Bolivia, años de hiperinflación, con su efecto disciplinador y deslegitimador de opciones como las sindicales. En los '90 se iniciaron propiamente las políticas neoliberales en un contexto de debilitamiento sindical y de emergencia del sindicalismo de Forza Sindical, que apoyó a las políticas neoliberales (Martins y Cardoso, 1993). El movimiento huelguístico ha disminuido apreciablemente, el sector informal se ha extendido considerablemente, y la legislación laboral, que en parte proviene de la época populista, sigue siendo un obstáculo para la fortaleza sindical y contribuye a mantener restos corporativos importantes.

Por su parte, los sindicatos corporativos en general trataron, ante la emergencia del neoliberalismo, de adaptarse al mismo y de continuar con la alianza con el nuevo estado. Han sido los casos de México a partir de 1982 y hasta la derrota del PRI en el año 2000, y de Venezuela con el gobierno de Carlos Andrés Pérez hasta el gobierno de Chávez (Lucena, 1990). En Argentina, la CGT pasó de

conflictiva en los '80, en contra de los gobiernos radicales, a subordinada a las políticas del gobierno de Menem hasta la derrota del peronismo por Fernando de la Rúa (Mafud, 1976; Fernández y Bisio, 1999).

En México el corporativismo sindical no fue capaz de (y tampoco intentó) una resistencia importante en contra de las políticas neoliberales que lo afectaban. En todo caso, siguió la política de la subordinación a las políticas gubernamentales; se dejó dirigir por el gobierno, que le planteó convertirse en un corporativismo a la vez de estado y de empresa sin tener mucho que ofrecer a sus agremiados. Esto se dio hasta que ocurrió la derrota del PRI en el año 2000, la que ha abierto un escenario con muchas incertidumbres en cuanto al futuro de estos sindicatos (Pries, 1999).

En Venezuela el corporativismo consolidado viene del “Pacto de punto fijo” de 1958 cuando se refunda el sindicalismo tras la caída de la dictadura de Pérez Jiménez. Por este pacto los sindicatos se comprometieron a moderar sus demandas y a preferir el camino de la conciliación al del conflicto con el capital. Este período terminó en 1999 con el gobierno de Chávez. Venezuela, como México, no tuvo dictadura militar en los '70 u '80; sin embargo, los años '80 fueron de crisis económica, de disminución en la sindicalización que se concentró en los trabajadores al servicio del estado. Ya en los '90 el gobierno de C. A. Pérez culminó la corporativización sindical como corporativismo de estado, cuando antes se trataba de un corporativismo más de partidos. Esta subordinación de la CTV al estado la llevó a aceptar la caída salarial, las privatizaciones y ciertas formas de flexibilidad. El nuevo gobierno de Chávez ha roto con la CTV, la considera irreformable y ha emitido tres decretos: suspendió la negociación colectiva en petróleos por ochenta días; llamó a un referéndum para organizar elecciones sindicales; y llevó a cabo la destitución de líderes sindicales en empresas públicas. Aunque lo intentó, no logró la aprobación de la disolución de las centrales sindicales, pero se formó una comisión electoral sindical nacional. Hasta hoy la respuesta sindical ante esta ofensiva ha sido débil.

En Argentina a la CGT la vocación corporativa le renació al inicio de los '90, con el primer gobierno de Menem. La dictadura había caído en 1983, le siguió un gobierno civil inestable y gran inflación. La CGT en estos años fue de oposición; sin embargo, logró del gobierno radical en 1987 el monopolio legal de la representación al aprobarse la formación de sindicatos únicos por rama. Entre 1983 y 1989 la CGT realizó trece paros nacionales en contra de las políticas de los radicales: su arena principal era la del estado, no la de las empresas. En los años '90 la CGT ha pasado por tres etapas: primero la de la primera gran reforma de Menem, la convertibilidad, que todavía reconoció gran conflictividad; segunda, la CGT entra a un corporativismo de estado y se frena la conflictividad; y tercera, ya con De la Rúa, se desregulan las obras sociales que administraban los sindicatos y se incrementa la conflictividad sindical y social. En los '90 queda en cues-

tionamiento el modelo de relaciones laborales que, con altas y bajas, se acuñó entre 1950 y 1990 y que se ha caracterizado por una fuerte normatividad laboral impulsada por el estado, por la negociación centralizada, la tutela estatal, la negociación cupular, el sindicato cooperativo de las empresas que sin embargo presiona, un sindicato ausente del proceso de trabajo que sólo gestiona el contrato colectivo y no un sindicato clasista sino de estado, prestador de servicios a sus agremiados. Hoy el modelo de relaciones laborales tiende hacia la precarización del empleo, la descentralización de la negociación colectiva, la flexibilidad, la desindicalización y la privatización de las obras sociales de los sindicatos. Todo esto ha provocado la división de la CGT: la mayoritaria apoyó las políticas de Menem y aceptó la flexibilidad, mientras que la otra parte formó la CTA y al interior de la CGT se formó una corriente más radical, el MTA.

En síntesis, la estrategia general de los sindicatos corporativos consistió en intentar reconstruir su alianza añeja con el estado, pero ahora con el estado neoliberal. Las cúpulas estatales no despreciaron estos afanes y utilizaron la capacidad de control de los organismos corporativos sobre los trabajadores para implantar sus políticas económicas y laborales. El resultado general fue la pérdida importante de niveles salariales y condiciones de vida, el desprestigio de los sindicatos ante los propios trabajadores. Los nuevos pactos se intentaron y a veces se firmaron, pero resultaron en ventajas muy desequilibradas para los trabajadores y los sindicatos. En este camino surgieron las opciones corporativas de empresa, tratando de actualizar al viejo corporativismo de estado a los nuevos tiempos de los mercados abiertos y del énfasis en la productividad y la competitividad. Pocos intentos, pero los hubo, de pactos productivos a nivel macro, como el fracasado en la cámara de la industria automotriz en Brasil. Este intento de construir un corporativismo neoliberal, aunque pareciera una contradicción, ha entrado en una indefinición con el advenimiento de las nuevas fuerzas políticas que han desplazado a las antiguas en Venezuela, México y Argentina (Luna y Pozas, 1992).

Es decir, el individualismo neoliberal y la representación ciudadana no han sido suficientes frente a la precarización del trabajo y a la pluralidad de actores colectivos en la sociedad civil. A la vez habría que reconocer que la forma sindical, al quedar anclada en América Latina como sindicato-estado (clasista o corporativa) resulta estrecha frente a un panorama de mayor heterogeneidad y diversidad. Sobre todo para representar a los actores en la pluralidad de sus espacios de acción: productivo, político-electoral, reproductivo, ecológico, de género, étnico, etc. La pluralidad de espacios también implica una pluralidad de amigos y enemigos, flexibles, rearticulables en sus alianzas y conflictos.

Esto lleva al replanteamiento de los conceptos de representación, legitimidad y democracia de las organizaciones de los trabajadores que prevalecieron en casi todo el siglo XX: primero, la confusión entre democracia y justicia social; segundo, que la legitimidad le daba la capacidad de intercambios con el estado; terce-

ro, la representatividad lo era en la medida en que se obtenían beneficios para los agremiados. De estas formas homogéneas y relativamente centralizadas podría pasarse, al menos por un período de extensión hasta hoy incierta, a la multiplicación de espacios y formas de representación particularísticos pero colectivos, que implica la multiplicidad de sujetos, la acción múltiple, la no definición a priori de los límites del mundo del trabajo, que no encuentra todavía canales nuevos de representación, y una sociedad civil a la que queda corta la democracia neoliberal. Es posible que en el futuro esta tensión replantee los conceptos de representación, legitimidad y democracia, como ya sucedió en otro cambio histórico cuando advino el estado social a principios de este siglo (O'Donnell, 1989). Para el trabajo se trata de la paradoja entre la importancia de éste en las empresas para ganar en competitividad, productividad y calidad, doctrina dominante de las gerencias modernizantes, y su marginación en las agendas electorales de los partidos, así como el divorcio entre partidos y sindicatos.

Todo esto en una nueva situación social para el trabajo en América Latina: un polo minoritario de calidad mundial, y una mayoría en condiciones de precariedad, que implica nuestra verdadera crisis del trabajo.

Es decir, se percibe una gran tensión entre el mundo de la política y las transiciones democráticas en América Latina, y el del trabajo y la reproducción social de los trabajadores. Es cierto que aumentó la ocupación femenina, aunque no en la industria; que se incrementó el trabajo informal y en micronegocios, aunque en diez años el cambio no fue tan espectacular; que aumentó el empleo de técnicos y profesionales y el autoempleo, aunque tampoco los cambios son impresionantes; aunque sí en muchos países el empleo en la industria disminuyó considerablemente. Estos cambios en la estructura del mercado han presionado pero no determinado la acción sindical. En la historia del movimiento obrero latinoamericano, la parte organizada de los trabajadores siempre fue una minoría y, sin embargo, tuvo momentos de triunfo (Córdova, 1981).

El desgaste del movimiento obrero vino de la década del '80: los clasistas, disciplinados por la hiperinflación e incapaces de un proyecto alternativo al neoliberal, fueron derrotados y deslegitimados. Los corporativos, subordinados a las políticas neoliberales, tuvieron cada vez menos que ofrecer a sus agremiados. Los nuevos corporativos de empresas resultaron incapaces de crear un proyecto general. Todos inmersos en una crisis de representatividad y de proyecto, sufriendo el disciplinamiento nuevo de los '90, el de la inversión financiera y productiva, que amenaza con escapar si no encuentran condiciones laborales adecuadas, entre otras.

Es decir, el neoliberalismo ha mostrado a los sindicatos como comparsas vergonzantes o como impugnadores impotentes. Este panorama se completa con el alejamiento entre fuerzas políticas electorales y sindicatos.

Ha sido también el ocaso de las antiguas concepciones y proyectos sindicales: para el clasismo, el derrumbe de la idea de socialismo de estado; para los corporativos, el del estado social autoritario. Durante las dictaduras los sindicatos desempeñaron un papel fundamental como fuerzas políticas que contribuyeron a la transición democrática: la meta estaba bien definida, pero no pasa lo mismo actualmente.

Sin embargo, el neoliberalismo, que ha postrado a los sindicatos, no ha resuelto contradicciones básicas y ha desarrollado otras. Una de las más importantes es la tensión entre el mundo de la política, con sus representaciones de ciudadanos, y el del trabajo. La representación ciudadana neoliberal y su extensión al mundo del consumo es insuficiente, al menos en América Latina, que está alejada del postmodernismo del consumo y del hedonismo, para la mayor parte de la población. El neoliberalismo, involuntariamente, también ha generado una pluralidad de actores colectivos, además del individualismo entre los *winners*.

Las tentaciones de restauraciones corporativas neoliberales no están ausentes frente a los temores a la ingobernabilidad en el mundo del trabajo, o las debilidades de una hegemonía puramente empresarial. También presiona la preferencia neoliberal por la inversión sobre la democracia, especialmente en el mundo del trabajo. La resistencia sindical se ha incrementado en pocos países (Argentina). Pareciera que la sociedad del mercado también tiene su límite en la paciencia de los trabajadores, aunque la pura resistencia no supone por ahora un proyecto alternativo. Un eje a explorar pudiera ser contraponer al concepto de sociedad de mercado el de sociedad de la producción y la reproducción, pero al parecer falta todavía un largo camino por recorrer para que actores y concepciones se renueven y presenten alternativas viables.

Bibliografía

- Abramo, L. et al. 1991 *Sindicatos y Transición Democrática* (Chile: Planeta).
- Córdova, E. (coord.) 1981 *Las Relaciones Colectivas de Trabajo en América Latina* (Ginebra: OIT).
- Fernández, A. y R. Bisio (comps.) 1999 *Política y Relaciones Laborales en la Transición Democrática en Argentina* (Buenos Aires: Lumen Humanitas).
- Katz, H. et al. 1999 *Converging Divergences* (Ithaca: Cornell University Press).
- Lucena, H. 1990 *Las Relaciones de Trabajo en los Noventa* (Caracas: ILDIS).
- Luna, M. y R. Pozas 1992 *Relaciones Corporativas en un Período de Transición* (México: IIS-UNAM).
- Mafud, J. 1976 *La Vida Obrera en la Argentina* (Buenos Aires: Proyección).
- Martins, L. y A. Cardoso 1993 *Força Sindical* (Brasil: Paz e Terra).
- O'Donnell, G. et al. 1989 *Transiciones desde un Gobierno Autoritario* (Buenos Aires: Paidós).
- Pries, L. (coord.) 1999 *Entre el Corporativismo Productivista y la Participación de los Trabajadores* (México: Miguel A. Porrúa).
- Rehfeldt, H. 2000 *Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales* (Buenos Aires: Lumen Humanitas).
- Solé, C. (comp.) 1987 *Corporativismo y Diferenciación Regional* (Madrid: Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social).